

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46737** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Figaró (Barcelona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (C Bergara, 12, 08002 Barcelona), en la Dirección de Proyectos de Estaciones (C/Titán, 4-6, 1^a Planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Figaró-Montmany (Carretera de Ribes, 42-44, Figaró-Montmany, 08590-Barcelona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Dirección de Proyectos de Estaciones (C/Titán, 4-6, 1^a Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Figaró (Barcelona)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Figaró-Montmany

Nº de Finca	Pólígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-08.1347-0001	1	9018	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Cl Octata s/n; 08003 Barcelona.	140	0	409	549
Y-08.1347-0002	1	25	Sanz Torres, Rorario; Cl Ganduxer, 134, Pl:01, Pt:2; 08022 Barcelona.	0	0	137	137
Y-08.1347-0003	9495005DG3199N0001AI	-	Ajuntament de Figaró-Montmany; Cr Ribes, 42; 08590 Figaró-Montmany (Barcelona).	0	0	535	535
Y-08.1347-0004	1	23	Sala Pericas, Antonio; Cl Mare de Deu del Pilar 49;08220 El Masnou (Barcelona); Sala Pericas, Montserrat; Gv Corts Catalanes 662 Pl:03 Pt:01:08010 Barcelona; Sala Pericas, Francisco de Paula; Ps Ibaialde 21 Mutilva;31192 Aranguren (Navarra).	99	0	0	99
Y-08.1347-0005	1	24	Bosch Valcorba, Nuria; Cl Balmes 296; 08006 Barcelona.	107	0	44	151
Y-08.1347-0006	CR de Montmany; Ferrocarril Barcelona a Puigcerdà.	-	Ajuntament de Figaró-Montmany; Cr Ribes, 42; 08590 Figaró-Montmany (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Cl Octata s/n; 08003 Barcelona.	251	0	1330	1581
Y-08.1347-0008	1	9005	Agència Catalana de l'Aigua; Cl Provença 260; 08008 Barcelona.	31	0	0	31



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303

Jueves 18 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 74926

Madrid, 10 de diciembre de 2025.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

ID: A250058905-1